

REPUBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 024 Civil Municipal de Cali
LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:11/02/2022

ESTADO No. 23

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001400302420170055600	Ejecutivo Singular	VICTOR REINEL ASSICIE GARZON	RAUL ALFREDO PACHOJA FAJARDO	Auto resuelve solicitud OBS. 1. No acceder a la solicitud de la entrega de depósitos, por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia. 2. Ordenar la remisión del presente proceso a los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Cali.	10/02/2022	0	1
76001400302420210090600	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD BAYPORT COLOMBIA S.A.	MEDIDA CAUTELAR	Auto de Trámite OBS. 1.-Agregar para que obre el anterior escrito allegado por el BANCO BBVA.	10/02/2022	0	1
76001400302420210096000	Ejecutivo Singular	BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	MEDIDAS PREVIAS	Auto de Trámite OBS. 1.-Agregar para que obre el anterior escrito allegado por el BANCO POPULAR.	10/02/2022	0	1
76001400302420210100700	Interrogatorio de parte	SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S. S.A.E.	WILMER FERNANDO SARRIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. 1. Fijar nuevamente fecha para llevar a cabo la prueba anticipada de Interrogatorio de parte y reconocimiento de documento, que deben absolver los convocados JESUS ANDRES LIZCANO ORTIZ Y WILMER FERNANDO SARRIA ZULUAGA, la que tendrá lugar el MIÉRCOLES 16 del mes de MARZO DE 2022, a la hora de las 09:00 A.M. previéndolos que la inasistencia sin justa causa, podrán darse por confeso, en virtud al art. 205 del CGP. 2. Notificar personalmente el contenido de este auto los absolventes, de conformidad con el artículo 183 del CGP., o art. 8 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020. 3. Prevenir a las partes y sus apoderados que deben estar presentes en la audiencia, so pena de las sanciones que acarrea dicho incumplimiento sin justa causa. El canal utilizado por el Despacho para la realización de la audiencia les será informado oportunamente a las direcciones electrónicas que deben suministrar con anterioridad para la práctica de la audiencia, en caso de no estar contenidas en la	10/02/2022	0	1
76001400302420220005200	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DE OCCIDENTE	MEDIDA PREVIA	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	10/02/2022	0	1
76001400302420220005800	Ejecutivo Singular	COOPFILIGRAMA EMPRESA ASOCIATIVA DE ECONOMIA	MEDIDA CAUTELAR	Auto rechaza demanda OBS. Rechaza Por Competencia	10/02/2022	0	1
76001400302420220006200	Aprehensión y Entrega del Bien	MOVIAVAL SAS	MARIA CAMILA CUARTAS VASQUEZ	Auto admite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	10/02/2022	0	1
76001400302420220006600	Verbal Sumario	FRANCI ELENA PADILLA FIGUEROA	CONSORCIO PRETHERLL GONZALEZ S.A	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	10/02/2022	0	1
76001400302420220006700	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S. A.	MEDIDAS PREVIAS	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	10/02/2022	0	1
76001400302420220007100	Ejecutivo Singular	MONICA CAMACHO	MEDIDA PREVIA	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	10/02/2022	0	1
76001400302420220007600	Aprehensión y Entrega del Bien	GM FINANCIAL COLOMBIA S.A. COMPANIA DE FINANCIAMIENTO	MILTON ALEXIS MARMOLEJO TACUMA	Auto admite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	10/02/2022	0	1
76001400302420220008000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA ASOCIADOS FINANCIEROS	MEDIDA PREVIA	Auto rechaza demanda OBS. Rechaza Por Competencia	10/02/2022	0	1

Numero de registros:12

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 11/02/2022 y a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

DAIRA FRANCELY RODRIGUEZ CAMACHO

Secretario (a)